



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten lineamientos que deberá seguir la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para asegurar que los formatos de credencial para votar con fotografía, de aquellos ciudadanos que presenten o hubiesen presentado una solicitud de movimiento al Padrón Electoral, se elaboren y sean puestos a su disposición en los módulos del Instituto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITEN LINEAMIENTOS QUE DEBERA SEGUIR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA ASEGURAR QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRESENTEN O HUBIESEN PRESENTADO UNA SOLICITUD DE MOVIMIENTO AL PADRON ELECTORAL, SE ELABOREN Y SEAN PUESTOS A SU DISPOSICION EN LOS MODULOS DEL INSTITUTO

ANTECEDENTES

I. EN SESION DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1993, SE PLANTEARON DIVERSAS PREOCUPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLLEGIADO, EN EL SENTIDO DE QUE LA CIUDADANIA PUEDA OBTENER OPORTUNAMENTE SU CREDENCIAL

PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EL REGIMEN TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS A DICHO ORDENAMIENTO, PUBLICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

II. EN RAZON DE LAS CUESTIONES EXPRESADAS, LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO INSTRUYO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE SE REALIZASE EL ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA, ELABORANDO EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA SOMETERLO A LA CONSIDERACION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA CON LA FINALIDAD DE QUE EN ESTE ORGANO SURGIERAN LAS PROPUESTAS O RECOMENDACIONES AL CONSEJO GENERAL PARA ATENDER EL ASUNTO PLANTEADO.

III. LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EN SU SESION DEL 22 DE FEBRERO DE 1993 TOMO CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y ACORDO POR CONSENSO RECOMENDAR AL CONSEJO GENERAL LA EMISION DE UNA SERIE DE LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE GARANTIZEN

Tomo CIVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de abril de 1994 | No. 64

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten lineamientos que deberá seguir la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para asegurar que los formatos de credencial para votar con fotografía, de aquellos ciudadanos que presenten o hubiesen presentado una solicitud de movimiento al Padrón Electoral, se elaboren y sean puestos a su disposición en los módulos del Instituto.

AVISOS JUDICIALES: 1075, 172-A1, 1507, 1499, 1498, 1481, 1397, 1064, 978, 1072, 1399, 1389, 1387, 1378, 1381, 1392, 1311, 1312, 1313, 1328, 1339, 1327, 212-A1, 1319, 1320, 1315, 1485, 1478, 1474, 222-A1, 1469, 192-A1, 1249, 1520, 1314, 1316 y 1509.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1386, 1390, 1402, 1388, 1391, 1396, 1527, 1463, 1467, 1478, 1471, 1479, 1464, 1457, 1401, 1346, 1345 y 215-A1.

(Viene de la primera página)

LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE TODOS LOS CIUDADANOS EMPADRONADOS Y QUE LOS MISMOS SEAN PUESTOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LOS MODULOS CORRESPONDIENTES A SUS DOMICILIOS.

CONSIDERANDO

1. QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU CARACTER DE DEPOSITARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA FUNCION ELECTORAL, CUENTA DENTRO DE SUS FINES EL DE ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

2. QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE VELAR PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUIEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

3. QUE IGUALMENTE, ES FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL DICTAR LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASI COMO VIGILAR LA OPORTUNA INTEGRACION, INSTALACION Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO Y CONOCER DE LOS INFORMES ESPECIFICOS QUE ESTIME NECESARIO SOLICITARLES.

4. QUE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPURACION INTEGRAL DEL PADRON ELECTORAL Y EXPEDICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA ASI COMO SU GRADO DE AVANCE Y LA RESPUESTA OBTENIDA DE LA CIUDADANIA, HACEN CONVENIENTE QUE EL CONSEJO GENERAL EMITA UNA SERIE DE LINEAMIENTOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A EFECTO DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE CARACTER OPERATIVO SURGIDOS A RAIZ DE LA EJECUCION DE LOS MENCIONADOS PROGRAMAS Y DE LA APLICACION DE LAS RECIENTES REFORMAS LEGALES EN LA MATERIA.

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 68, 69, 73, 166 PARRAFO 1 INCISOS d) Y e) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82 PARRAFO 1 INCISOS b), j) E y) DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL CONSEJO GENERAL TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO. LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEBERA ATENDER LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRESENTEN O HUBIESEN PRESENTADO UNA SOLICITUD DE MOVIMIENTO AL PADRON ELECTORAL, SE ELABOREN Y SEAN PUESTOS A SU DISPOSICION EN LOS MODULOS DEL INSTITUTO.

1. DISTRIBUIR A LOS MODULOS CORRESPONDIENTES A MAS TARDAR EL 30 DE ABRIL DE 1994 LOS FORMATOS DE

CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE TODAS AQUELLAS SOLICITUDES DE MOVIMIENTO AL PADRON ELECTORAL QUE SE RECIBAN HASTA EL 28 DE FEBRERO Y QUE RESULTEN EXITOSAS, EN ESTE SENTIDO LOS CIUDADANOS DISPONDRAN DE 78 DIAS PARA RECOGER SU CREDENCIAL.

INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR DEBERA REALIZARSE UN ESFUERZO ADICIONAL PARA QUE EL MAYOR NUMERO DE FORMATOS DE CREDENCIALES SE ENVIEN A LOS MODULOS CON LA MAYOR ANTICIPACION POSIBLE AL 30 DE ABRIL DE 1994.

2. CONTINUAR CON LA ENTREGA DE AVISOS DOMICILIARIOS PARA INFORMARLE AL CIUDADANO QUE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA YA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN EL MODULO CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO.

3. EFECTUAR DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MAYO DE 1994, UN ARQUEO EN LOS MODULOS PARA DETECTAR POSIBLES CREDENCIALES FALTANTES Y PROCEDER A SU PRODUCCION.

4. ENTREGAR A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 1994 NOTIFICACIONES DOMICILIARIAS, EN VEZ DE AVISOS DOMICILIARIOS, PARA INFORMAR AL CIUDADANO QUE SU CREDENCIAL SE ENCUENTRA YA EN SU MODULO, RECABANDO CONSTANCIA DE DICHA NOTIFICACION DE SER POSIBLE DEL PROPIO CIUDADANO INTERESADO, DE ALGUN HABITANTE DEL DOMICILIO O DE ALGUN VECINO.

5. ATENDER LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA HASTA EL 17 DE JULIO DE 1994.

6. RECIBIR SOLICITUDES DE REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA HASTA EL 15 DE JUNIO DE 1994, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 164 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y A LA FRACCION XII DEL ARTICULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS A DICHO

ORDENAMIENTO, PUBLICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

7. CONTINUAR CON EL LLENADO DE LOS FORMATOS DE "REQUISICION DE CREDENCIAL" HASTA EL 17 DE JUNIO DE 1994, Y CON LA REELABORACION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIALES QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO HUBIESEN SIDO INUTILIZADOS Y LOS PONDRÁ DESDE LUEGO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LOS MODULOS CORRESPONDIENTES. EN TODO CASO DE ESTAS INCIDENCIAS Y ACCIONES SE INFORMARA LO CONDUENTE A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

8. EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS QUEDARAN A SALVO SIEMPRE LOS DERECHOS QUE LEGALMENTE ASISTAN A LOS CIUDADANOS INTERESADOS.

9. A PARTIR DEL 1o. DE MARZO Y HASTA EL 17 DE JULIO, LOS CIUDADANOS CUYOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA TENGAN ERRORES EN SUS DATOS, QUE NO AFECTEN SU DERECHO A VOTAR, PODRAN RECIBIR SUS CREDENCIALES CON DICHS ERRORES, YA QUE CON LAS MISMAS PODRAN SUFRAGAR. EN ESTE CASO LLENARAN UNA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE DATOS A FIN DE QUE DESPUES DEL 21 DE AGOSTO DE 1994 SE LES ELABORE UN NUEVO FORMATO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CON SUS DATOS CORRECTOS.

10. SE DARA AMPLIA DIFUSION EN LOS MEDIOS DE INFORMACION Y SE NOTIFICARA A LOS CIUDADANOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR MAL REFERENCIADA A FIN DE QUE ACUDAN A SOLICITAR LA RECTIFICACION DE SU CREDENCIAL ANTES DEL 1o. DE MAYO. QUIENES NO LO HAGAN ANTES DE ESA FECHA SERAN NOTIFICADOS SOBRE EL LUGAR EN DONDE PODRAN EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO.

SEGUNDO. LOS PRESENTES LINEAMIENTOS DEBERAN SER PUBLICADOS EN 'EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JORGE CARPIZO.**- RUBRICA.- EL DIRECTOR GENERAL, **ARTURO NUÑEZ JIMENEZ.**- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA.**- RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY.

VIRGINIA CARMONA BLANCO, en el expediente marcado con el número 978/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto de una tercera parte del lote de terreno número 29, de la manzana 67, de la colonia Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 5.61 m con calle Escalerillas; al sur: 5.61 m con lote 30; al oriente: 8.50 m con lote 29; al poniente: 8.50 m con lote 28, con una superficie de 47.66 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1075.—10, 23 marzo y 5 abril

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

TOMAS HERRERA, en el expediente marcado con el número 1533/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 13, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 12 ó Abelardo L. Rodríguez; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1075.—10, 23 marzo y 5 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1517/93

C. MARIO ARTURO FRANCO ZOTEA.

C. JUANA VIDANOS BARRAGAN, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une y b). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última

publicación apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
1075.—10, 23 marzo y 5 abril

Expediente Núm. 1509/93

Primera Secretaría

C. ENRIQUE TORRES CERVANTES.

La C. MARCELINA AGUILAR TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; c). El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1075.—10, 23 marzo y 5 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A

Se hace de su conocimiento que JULIETA EUGENIA ALATORRE ALARCON, bajo el número 1194/93-3, relativo al juicio de usucapión, promueve en contra de INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A., la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en el lote de terreno número 42, de la manzana 212, del Fraccionamiento Prado Vallejo, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por desconocerse el domicilio de la demandada se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en el que surta la última publicación, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece a través de su representante o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y otro de mayor circulación en este lugar, se expide a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.
172-A1.—9, 22 marzo y 5 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 700/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JUAN RANGEL CONTRERAS y/o TERESITA CARRANCO HERNANDEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de abril del año en curso, para que se lleve a cabo la primera almoneda de remate de los bienes embargados mismos que fueron valuados en la cantidad de \$ 8,860.00 (ocho mil ochocientos sesenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces en tres días convoquen postores.—Toluca, México, a los veintiocho días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1507.—31 marzo, 4 y 5 abril

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

ZINACANTEPEC, MEX.

EDICTOS

En el expediente número 122/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARMANDO FAUSTO ESPINOZA AVILES, y OTRO, endosatario en procuración del señor ALBERTO DE LA CRUZ PABELA, en contra de JUAN SANCHEZ MARTINEZ, el C. Juez acordó las 10:00 horas del día 14 de abril de 1994 para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un televisor marca Zenith Electrónico a colores de catorce pulgadas, sirviendo de base para dicho remate las dos terceras partes de su valor que es según avalúo presentado en este juicio en la cantidad de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días.—Zinacantepec, Méx., a 17 de marzo de 1994.—C. Secretario, P.D. María Teresa García Gómez.—Rúbrica.

1499.—31 marzo, 4 y 5 abril

En el expediente número 45/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DAVID ALFONSO ESPINOSA AVILES, endosatario en procuración de ISABEL PEREZ JUAREZ, en contra de FRANCISCO MENDOZA CASTILLO, el C. Juez acordó las diez horas con treinta minutos del día 14 de abril de 1994, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes muebles consistentes en un vehículo marca Dodge Monaco, modelo 1976, dos puertas, color café tabaco, de ocho cilindros, 360, sirviendo de base para dicho remate las dos terceras partes de su valor que es según avalúo presentado en este juicio en la cantidad de \$ 1,000.00 MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.).

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.—Zinacantepec, México, a 23 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Teresa García Gómez.—Rúbrica.

1498.—31 marzo, 4 y 5 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1880/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FRANCISCO IZQUIERDO GARZA en contra del LIC. JOSE LUIS CENTENO VAZQUEZ, como suscriptor del documento base de la acción y en contra de MARIA DEL CARMEN GUADALUPE GUERRA DE CENTENO, como aval. El C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en un vehículo marca Nissan Tsuna, modelo 1983, con número de motor E16-69692411, serie LB12-00102, con Registro Federal de Vehículos 8332898, color vino, ventilador color beige en regular

estado, dos llantas en buen estado y dos en regular estado, con placas de circulación LLL 701 del Estado de México, sirviendo de base la cantidad de \$ 18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores, Toluca, México, a los veinticinco días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1481.—31 marzo, 4 y 5 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número: 237/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. institución de BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMATICO, en contra de MANUEL GUADARRAMA REYES, el C. juez señaló las 10:00 horas del día 15 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio: terreno y construcción en la calle de Carmen Serdán número 121, colonia Ciprés en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote No. 7, al sur: 20.00 m con resto de la propiedad; al oriente: 16.50 m con lote No. 6, al poniente: 16.50 m con la calle de su ubicación con una superficie de según medidas: 330.00 m2. y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales: lote 5, volumen 121, libro I, a fojas 12, partida No. 28823-46.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por 3 veces dentro de 9 días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, convocando postores: sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRES CIENTOS DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

1397.—25, 30 marzo y 5 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

MARIO RENE GARCIA VILLANUEVA, en el expediente marcado con el número 119/94, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 57 de la manzana 46 de la colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 56, al sur: 20.00 m con lote 58; al oriente: 10.00 m con primer lote de Bosques de Islandia, al poniente: 10.00 m con lote 63 y 64, con una superficie de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o vector que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica.

1071.—10, 28 marzo y 5 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARCIA, bajo el expediente número 70/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación, ubicado sobre Prolongación de Avenida del Trabajo, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, y que se denomina Chacomulco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; al sur: 23.00 m con Francisco Javier González García; al oriente: 10.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; y al poniente: 10.00 m con Prolongación de Avenida del Trabajo, antes camino real con una superficie de 230.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica, 978.—4, 18 marzo y 5 abril

ROGELIO y RODOLFO FERNANDEZ ESCALANTE, bajo el expediente número 56/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado Zotitla, ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, sin número específico de identificación en este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 105.00 m con Jerónimo Téllez García, habiendo camino de por medio; al sur: 151.50 m con Javier Ruiz Rodríguez; al oriente: 121.00 m con Modesto Escalante Pérez; y al poniente: 167.00 m con Flora Soto Prado, con una superficie de 14,620.50 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica, 978.—4, 18 marzo y 5 abril

MARIA DEL CARMEN MARGARITA CAMPOS ZAMORA, bajo el expediente número 110/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle sin nombre y sin número específico de identificación, en el barrio de San Miguel municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Rodolfo Cortés García, habiendo camino de por medio; al sur: 100.00 m con Alejandro Gálvez de la Cruz; al oriente: 100.00 m con Ezequiel G. Luna Chilpa, habiendo camino de por medio; al poniente: 100.00 m con Guillermo Gálvez de la Cruz, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica, 978.—4, 18 marzo y 5 abril

BEATRIZ HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 109/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Las Palmas sin número específico de identificación en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Moisés Luna Valdez; al sur: 21.50 m con Eva Luna; al oriente: 6.50 m con calle las Palmas y al poniente: 6.60 m con Asunción Vázquez, con una superficie de 135.30 metros cuadrados, superficie de construcción 39.60 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica, 978.—4, 18 marzo y 5 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. BLANCA OLGA TAPIA FLORES

En el juzgado segundo de lo familiar de Texcoco, México, los señores BLANCA ESTELA FLORES CHAVEZ, ADRIAN, JUAN, DAVID Y MARISOL de apellidos GAONA FLORES, denuncian juicio sucesorio intestamentario a bienes de ADRIAN GAONA SOLORIO, denuncia que se admitió en la vía y forma promovida y por el presente edicto, se le hace saber a usted BLANCA OLGA TAPIA FLORES, la radicación de dicho juicio, para que en el término de treinta días contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se apersone al juicio de referencia a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la localidad.—Se expide el presente en Texcoco, México, a 4 de marzo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica, 1072.—10, 23 marzo y 5 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 408/94, ALFONSO LOPEZ SANTOS, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda; norte: 12.00 m con Raymundo Ortiz Leyra; sur: 12.00 m con Aurelio Ortiz, oriente: 5.35 m con Raymundo Ortiz Leyra; y poniente: 5.35 m con calle de Bravo, superficie de: 64.20 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 11 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica, 1399.—25, 30 marzo y 5 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 660/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CELIA HURTADO ROSALES e IGNACIA AGUILAR TORALES, se señalaron las once horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados, terreno con construcción ubicado en domicilio conocido, colonia Guadalupe Victoria, en Villa Cuauhtémoc, México, tipo rústica corriente, servicios municipales agua y energía, medidas y colindancias: norte: 23.70 m con Reyes Hurtado Rosales; sur: 23.70 m con Reyes Hurtado Rosales; oriente: 24.50 m con carretera; poniente: 24.50 m con carretera, superficie de 580.65 m², descripción casa habitación de un solo nivel, cocina, comedor, recámara y medio baño y otra de tres cuartos, patio de tierra sin baño.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores citando a la parte demandada y a acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica, 1389.—25, 30 marzo y 5 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—EDICTO.—Expediente 1673/1992. Ejecutivo Mercantil DANIEL LANIADO SAADE contra ABUDE ATTIE DAYAN, Primer Almoneda: 11:00 horas, 18 de abril del año en curso; bien inmueble ubicado en las calles de Lago Ayarza No. 55 Col. Torres Blanca, en la Delegación Tacuba en México, D.F., dicho inmueble físicamente está formado por una sola fracción de terreno, sin embargo registralmente se encuentra dividido en tres inscripciones, todas a favor de Abuda Attie Dayan, en las siguientes: A).—526 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el folio real No. 00061447. B).—Un mil metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 00822288. C).—Quinientos metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 0211269, conjuntadas las fracciones anteriores hacen un total de 2,026.00 metros cuadrados. El inmueble en cuestión se encuentra enclavado al final de las calles de Lago Ayarza, esquina con cerrada Legaria, le corresponde el número 55 de la calle de su ubicación y cuenta con servicios de luz, agua potable, banqueta y se encuentra en zona urbana, por su interior tiene una pequeña construcción de láminas metálicas y de asbesto, en color azul, con una superficie aproximada de: 3.50 m por 7.00 m, o sea treinta metros cuadrados, sin valor comercial alguno por ser de naturaleza muy sencilla y sin los mínimos para ser habitable, así mismo cuenta con una barda en su interior, que asemeja una división de aproximadamente 9.00 m de largo por tres metros de alto, en forma de escuadra y con una edad de veinte años aproximadamente, el piso es de tierra y muestra evidencias de uso y por último el inmueble se encuentra bardado por su alrededor, y por su acceso posee una puerta metálica rosa pálido de aproximadamente 2.50 m de alto por 3.50 de ancho y de pasos de lámina por sus lados, con un frente de: 7.00 m aproximadamente, Medidas y colindancias, lote (cada uno) descrito en el apartado anterior, en forma respectiva, contiene las siguientes medidas y colindancias: A).—El primero al norte: 35.62 m con propiedad del señor Monterrubio, al sur: 37.97 m con Rancho Torreblanca, al oriente: 14.30 m con faja de una calle sin nombre, al poniente: 14.30 m con terreno de Calle Legaria. B).—El segundo: al norte: 36.53 m con colindante de nombre desconocido, al sur: 37.63 m con la fracción central del predio de donde procede; al oriente: 28.53 m, con calle de Lago Ayarza, al poniente: 24.89 m con propiedad particular. C).—El tercero al norte: 35.20 m con lote 25 y 24 del fracción Alameda Legaria, al sur: 35.70 m con propiedad del Lic. Hernández, al poniente: 14.10 m con lote del fraccionamiento Legaria, al oriente: 14.10 m con prolongación de la calle Legaria, GRAVAMENES: anotación preventiva expediente 644/1992, juzgado cuarenta y cuatro de lo civil de México, D.F. ejecutivo mercantil por: \$100,000,000.00. BASE: SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS.—Se convocan postores y se cita a los herederos que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos del juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de México, D.F.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 4 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

1887.—25, 30 marzo y 5 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 42/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC ENRIQUE E. VALERO CONTRA ZUÉLO en su carácter de endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.A en contra de RUTILO ALVAREZ GOMEZ y SIMONA GARCIA GARCIA, el C. juez señala las trece horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos terrenos denominados el Pantón, con una superficie de 588.00 m², y el Piesito con una superficie de 532.80 m², con domicilio conocido en Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México y sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis nuevos pesos (100 MN.), se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y fijándose en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado y convoquese postores.—Toluca, México, a los diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparragoza.—Rúbrica.

1378.—25, 30 marzo y 5 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 372/94

JUANA GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México respecto de un terreno denominado Texcacose, ubicado en la población de Tenexpan, municipio de Acolmán, perteneciente a este distrito judicial, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.10 m con María de Jesús Gómez; al sur: 5.45 m con calle Cerezo; al oriente: 33.20 m con Juana Hernández Morales; al poniente: 27.50 m con Primo García Hernández, con una superficie total aproximada de 235.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México, Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1381.—25, 30 marzo y 5 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 637/94/2a

Segunda Secretaría

MIGUEL RIVERO MADRID, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción del predio denominado Tomamantla, ubicado en calle Pensador Mexicano, actualmente identificado con el número oficial 7, en San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, e cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con propiedad de Presciliano Rivero; al sur: 27.00 m con propiedad de Luis Rivadencira; al oriente: 10.00 m con propiedad de Amparo Reyes; al poniente: 10.00 m con calle Pensador Mexicano, con una superficie aproximada de 270.00 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de este distrito, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, Ecatepec de Morelos, México, a los 30 de marzo de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1392.—25, 30 marzo y 5 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

MICAELA HERNANDEZ MORENO.

VALENTIN CHAVARRIA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 14/94, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 93, de la colonia Evolución Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle 17; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado, y previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de éste juzgado para oír notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Marisela Carréón Castro**.—Rúbrica. 1311.—23 marzo, 5 y 15 abril

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSE ALDANA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 13/94, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana 51, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle 15 o Monte de Piedra; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Marisela Carréón Castro**.—Rúbrica. 1311.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1841/93
 Primera Secretaría

C. AMALIA LETICIA CORTES REYNAGA.

C. MARCOS ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil, la demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une y b). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica. 1312.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

C. JULIO CUAMATZI HERNANDEZ.

INOCENCIA CUATMATZI HERNANDEZ y **MERCEDES CUATMATZI**, en el expediente 1170/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 216, de la calle Capiro, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote de terreno 42; al sur: 17.00 m con lote de terreno número 44; al oriente: 9.05 m con calle Capiro; al poniente: 9.00 m con lote de terreno 17, que tiene una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Ambrosio Hernández Meléndez**.—Rúbrica. 1313.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

En el expediente marcado con el número: 183/94.

DEMANDADO: CARLOS BETANCOURT CARCAMO

LUIS VITAL FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 47, colonia Agua Azul, Super 4 grupo "A" Oriard, de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con calle; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, **Lic. Miguel Bautista Nava**.—Rúbrica.

1328.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Fideicomiso irrevocable traslativo de propiedad en el que son fideicomitentes la sucesión testamentaria a bienes de JESUS VALDEZ ZEPEDA, representada por su única y universal heredera y albacea la señora CONSUELO CALDERON VDA. DE VALDEZ, quien a su vez comparece representada por su apoderado Lic. ROBERTO VALDEZ CASTANEDA. Fiduciaria, Financiera del Norte, S.A. Fideicomisario Instituto de Acciones Urbanas e Integración Social, organismo descentralizado dependiente del Gobierno del Estado de México. En los autos del expediente número 92/94, CONSTANTINO AVENDAÑO ESPINOZA Y SOLEDAD MENDOZA SANCHEZ demandó de usted en la vía ordinario civil, la usucapción del lote de terreno número 19 de la manzana 73 de la colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 18, al sur: 20.00 m con lote 20, al oriente: 10.00 m con calle 36, al poniente: 10.00 m con lote 4, con una superficie de: 200.00 m2. Y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazará por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de procedimientos civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden las presentes a los primeros de marzo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

1328.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DEMANDADO: "URBANIZACION E INMUEBLES", S.A.

En el expediente marcado con el número: 290/93

SALVADOR CASTRO VILLAGOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 123, de la colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Coronelas; al poniente: 9.00 m con lote 5. Con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molli, nel.—Rúbrica.

1339.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS GAMBOA ROCHIN U DIANA GILDA GARCIA DE GAMBOA.

ERNESTO MACIAS MEANA, en mi calidad de apoderado de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., le demanda en la vía ordinaria y en ejercicio de la acción de contrato preliminar de compra-venta, con domicilio en la casa condominio No. 2, tipo VU7C/825, ubicado en los lotes números 5, 6, y 7, de la manzana 87, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón, Nezahualcóyotl, México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 1327.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

NOTIFICACION

ADRIANA ELVIRA HAYASHI.

En los autos del expediente 912/93, relativo al juicio ordinario civil promovido por PROYECCIONES RESIDENCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de Ustedes, el C. Juez ordenó por auto de fecha trece de octubre del año en curso con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla previniéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita, quedando a disposición de Ustedes las copias simples de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se ordena a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 1327.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA GEMA ROCHA GUZMAN.

ERNESTO MACIAS MEANA, en su carácter de apoderado de PROYECCIONES RESIDENCIALES E INDUSTRIALES, S.A., promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, resolución de contrato, bajo el expediente número 2357/93-2, en su contra respecto del inmueble ubicado en: manzana No. 69, lote 01, Fraccionamiento Condado de Saravedita, Atlixón de Zaragoza, México, superficie aproximada de 934.61 m2. Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la cuenta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y el pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Cecilia Martínez.—Rúbrica. 1327.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

CONSUELO ROSA VELAZQUEZ MARTINEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 403/94, juicio ordinario civil en contra de FIDEL GUERRERO NIETO y DELFINA ANGELICA SALCEDO FIGUER DE GUERRERO, por lo que se mando ordenar emplazar a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del inmueble ubicado en la calle Fuente del Secretario número 36, de la manzana 115, lote 8, del Fraccionamiento Jardines de Morelos Sección Fuentes

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 212-A1.—22 marzo 5 y 15 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CONCEPCION DIMAS JIMENEZ.

JAVIER DIMAS JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 193/94, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 4, de la manzana 222, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 3; al sur: 16.95 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Capiro, con una superficie de 152.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1319.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CC. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA Y EL

INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

BEATRIZ COLIN GUZMAN, en el expediente marcado con el número 1209/93, que se tramita ante este H. juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 59, ubicado en la calle veintidos número 139, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 5; al sur: en 20.75 m con lote 7; al oriente: en 10.00 m con lote 21; al poniente: en 10.00 m con lote 22, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza haciéndoles saber

que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hacen en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por Boleín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Navo.—Rúbrica.

1320.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIDA, DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. E

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, MIGUEL ANGEL FERNANDEZ DE LARA CASTILLO, en el expediente marcado con el número 172/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto de lote de terreno número 15, de la manzana 103, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con Cuarta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previéndoles que si pasado este término no comparecen por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1315.—23 marzo, 5 y 15 abril

NICOLAS MENDOZA BUTRON, en el expediente marcado con el número 279/94, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 21, de la manzana 29, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 12.00 m con calle 28; al poniente: 12.00 m con lote 6; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1315.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp.: 333/94-3.

FRANCISCO VEGA GARCÍA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la calle Bella Vista sin número, de la colonia Vista Hermosa, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 12.60 m y linda con calle sin nombre; al sur: 13.00 m y linda con Serafina Mata Contreras; al oriente: 12.00 m y linda con Angelina Galván Barrón; al poniente: 13.60 m y linda con Dolores Galván Chávez; con una superficie aproximada de 124.43 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Perfiles Avelino.—Rúbrica

1475.—30 marzo, 5 y 8 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1825/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GARCIA MELENDEZ JOSE GABRIEL en contra de AGUSTIN ROBERTO PINEDA MORENO, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día veintisiete de abril del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, consistente en casa habitación tipo duplex, ubicado en la calle de Nogal No. 79, manzana 57, lote 29, bajo el régimen de propiedad en condominio del Conjunto Habitacional Los Reyes Ixtacua, Tlalnepanitla, Estado de México, con garage, dos recámaras, sala comedor, cocina, baño, sochuela, tipo de construcción moderna de mediana caída, estado de conservación regular, carpintería escasa, instalaciones hidráulicas y sanitarias completas y ocultas, instalaciones eléctricas completas y ocultas, muros de tabicón, loza corrida de concreto armado, con cimientos de concreto armado, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de sesenta y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N., se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica,

222-A1.—29 marzo, 5 y 8 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Segunda Secretaria.

Expediente Núm. 292/94, PEDRO CARRILLO DIAZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de una casa con terreno ubicada en calle Aldama sin número en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.35 m y colinda con Rodolfo Díaz Garduño; al sur: 20.65 m y colinda con Gerardo Garduño; al oriente: 14.80 m y colinda con Eligio Díaz Garduño; al poniente: 14.80 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 311.00 m². La anterior con fundamento en los artículos 862 y 888 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

El C. juez admitió dicha solicitud ordenando su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tenango del Valle, México, a los 25 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1468.—30 marzo, 5 y 8 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de Información de dominio, número 612/994, promovido por GUILLERMO LOPEZ GARCIA, respecto de un terreno ubicado en la calle de Constituyentes 810 colonia Francisco Munguía, de este distrito judicial de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.70 m con Ramona García y 9.66 m con Blanca Margarita García Mendieta; al sur: 36.39 m con calle Constituyentes; al oriente: 19.43 m con Gaspar Villavicencio Hernández y Carlos Díaz; al poniente: dos líneas de: 9.09 y 10.80 m con Blanca Margarita Mendieta, con una superficie total de: 585.06 m².

El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1469.—30 marzo, 5 y 8 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FRANZ DROZCO SAN LUIS, promoviendo en el expediente número 142/94, juicio de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, sobre el terreno que se encuentra ubicado al lado norte Norte de esta ciudad de Jilotepec, Estado de México, denominado El Nuegetay, teniendo las medidas y colindancias que a continuación se enuncian; al norte: mide en tres líneas de oriente a poniente: 51.35 m, 70.55 m y 70.62 m con los señores Marcelo Ramírez Hernández, Juan Cruz Blas y callejón federal, al sur: mide 164.50 m con callejón federal; al oriente: mide 147.95 m con callejón federal; al poniente: mide en dos líneas 10.00 m y 146.00 m con callejón federal y Javier o Jaime Martínez Castro; teniendo una superficie total de 28,058.30 m².

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la región Jilotepec, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica.

1474.—30 marzo, 5 y 8 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CATALINA SORIANO TENORIO, bajo el expediente número 287/94-2a., promueve diligencias de immatriculación, respecto del lote de terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Jerónimo Tepetlacalco, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.50 m con camino público; al sur: en 11.76 m con Virginia Rocha; al oriente: en 34.00 m con Zenaida Tenorio; y al poniente: en 34.00 m con Francisco Montes de Olgún, teniendo una superficie total de 394.40 metros cuadrados; el C. juez dio entrada a la solicitud haciendo saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Tlalnepanitla, México, se expide a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

192-A1.—17 marzo, 5 y 19 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente Núm. 302/94

Segunda Secretaría

CECILIO TORRES ORTEGA.

Promueve inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la Prolongación Lázaro Cárdenas número cuatro, colonia Las Palmas, Tlalnepantla, México, antes lote 11, del predio denominado La Compuerta, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.80 m con propiedad privada; al sur: en 16.50 m con propiedad privada; al oriente: en 10.00 m con Prolongación Lázaro Cárdenas; y al poniente: en 10.00 m con propiedad privada, con superficie de 166.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los quince días del mes de marzo del año en curso, va en cuatro fojas útiles.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1249.—18 marzo, 5 y 19 abril

Expediente Núm. 301/94

Primera Secretaría

ARTURO RODRIGUEZ DIAZ

Promueve inmatriculación, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón número 49, colonia Las Palmas, en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m con propiedad privada; al sur: en 19.00 m con propiedad privada; al oriente: en 10.00 m con propiedad privada; y al poniente: en 10.00 m con calle Alvaro Obregón, y tiene una superficie de 190.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden los presentes edictos a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, va en cuatro fojas útiles.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

1249.—18 marzo, 5 y 19 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1969/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PORFIRIO RAMIREZ GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES SALGADO CONTRERAS en contra de DAVID GONGORA M., el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: 1.—Mocicleta marca Kawasaki, número de motor 0-2491, serie No. KX2500E)3170, color verde limón, sin cadena y llantas con un cuarto de vida NS 3,000.00. 2.—Motoeicleta marca Yamaha, de 850 Cm3 No. de motor 24Y-246 CM3, sin tapa de radiador, con una rotura en la tapa de la máquina, serie No. 5X50Y-1, con llantas en malas condiciones de uso, valor \$3,000.00. 3.—Sofá compuesta de sofá love seat y sillón, en regulares condiciones, color café, rosa y gris, floreado a rayas valor NS 750.00. 4.—Un televisor marca Hitachi, CT2016, hecho en Japón, con la conexión de la antena desprendida de 20' selector de canales, con seis controles manuales, valor NS 1,000.00

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de siete mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1520.—4, 5 y 6 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR.

Por el presente se le hace saber que el señor o señora JOSÉ BRISUELA RAMIREZ, en el expediente número 67/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 4, de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con el lote 14; al sur: 16.82 m con el lote 16; al oriente: 9.00 m con límite de propiedad; al poniente: 9.00 m con calle 20 o Mexicalcingo con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación o de este edicto comparezca a éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1314.—23 marzo, 5 y 15 abril

LOTES, S.A.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1520/93,

DEMANDADA: CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

ISABEL DIAZ DE FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 117, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote cuatro; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote 20; y al poniente: 20.00 m con lote 18, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Medina.—Rúbrica.

1315.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

MEXICALZINGO, MEXICO

E D I C T O

SE CONVOCA A POSTORES

Dentro del juicio ejecutivo mercantil, con número de expediente 72/93, promovido por MIGUEL DIAZ AREVALO endosatario en procuración de ANTOLIN JARDON DOMINGUEZ y en contra de ESPERANZA MATA AYALA, se señalan las once horas del día diecinueve de abril del año en curso, para la celebración de la primer almoneda de remate los siguientes bienes muebles, una camioneta Chevrolet Custom de lujo en color azul metálico, modelo 1974, con número de motor CCVA1445168514, con número Federal de Automóviles 744842, con número de placas MB1445 del Estado de México, con número de folio 322480, en regular estado de uso de pintura, llantas en regular estado de uso, sirviendo de base de remate la cantidad de N\$ 8,000.00 (ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Lo que se hace saber públicamente en convocación de postores.

Mexicalzingo, México, a los cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO.

C. Juez.-Rúbrica. C. Secretario.- Rúbrica.

1509.- 4, 5 y 6 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 2159/79/94, C. MANUEL GARCIA SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerro Azul, manzana 2, lote 11, predio denominado Tecuexcoma, colonia Ampliación Tlaxpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linderos: al norte: 20.00 m con el Sr. José Ramírez A.; al sur: 20.00 m con el Sr. Luis Alfonso Montejó; al oriente: 10.00 m con la calle; al poniente: 10.00 m con el Sr. José Ramírez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2160/80/94, C. EUSEBIO GONZALEZ RESENDIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Monte Albán, manzana 2, lote 1, predio denominado Tecuexcoma, colonia Ampliación Tlaxpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linderos: al norte: 20.00 m con el Sr. José Ramírez; al sur: 20.00 m con la calle; al oriente: 10.00 m con Felipe Castillo; al poniente: 10.00 m con la calle.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2161/81/94, C. ALFREDO AYALA DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle s/n, manzana s/n, lote 1, predio denominado Atlautenco, colonia Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linderos: al norte: 11.20 m con propiedad privada; al sur: 12.00 m con calle privada s/n.; al oriente: 14.80 m con lote 2; al poniente: 15.30 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 176.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2162/82/94, C. JUAN NICOLAS ABUNDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rio Nazas manzana 5 lote 37, predio denominado Claxuyaca, Col. Ampliación Tlaxpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linderos: al norte: 20.00 m con Antonio Regalado; al sur: 20.00 m con calle Río Jordán; al oriente: 7.28 m con Rosalba Rejo de Requeza; al poniente: 7.80 m con calle Río Nazas.

Superficie aproximada de: 150.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2163/83/94, SILVIANO HERNANDEZ CAZAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Montes de los Olivos, manzana 2, lote 17, Col. Hank González P.D. Ixtlahuatlenco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linderos: al norte: 16 m con calle Montes de los Olivos; al sur: 16.00 m con lotes 16 y 15; al oriente: 15.00 m con lote 13; al poniente: 15.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2154/84/94 C. PIO VIVEROS MUNOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana A, lote 4, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado San Jaco, mide y linderos: al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 17.20 m con lote Cinco; al poniente: 17.20 m con lote Tres. Superficie aproximada de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2165/85/94, C. CRISTINA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 1, lote 5, P.D. La Parcela, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linderos: al norte: 9.60 m con lote Cuatro; al sur: 14.00 m con lote Seis; al oriente: 19.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2166/86/94, C. FELIPE PRIETO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 1, lote 11, predio denominado La Parcela, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote Diez; al sur: 14.00 m con lote Once; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2167/87/94, C. MAURICIO PRIETO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 2, lote 3, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote Número Dos; al sur: 14.00 m con lote Número Cuatro; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2168/88/94, C. GILBERTO SANCHEZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 2, lote 12, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote Once; al sur: 14.00 m con lote Trece; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2169/89/94, C. CARITINA PRIETO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 1, lote 10, predio denominado La Parcela, en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote Número Nueve; al sur: 14.00 m con lote Número Once; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2170/90/94, C. RAMON PRIETO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 2, lote 4, predio denominado La Parcela, en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote Tres; al sur: 14.00 m con lote Cinco; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2171/91/94, C. EDMUNDO CRUZ PRIETO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 1, lote 9, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote Ocho; al sur: 14.00 m con lote Diez; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2172/92/94, C. ENRIQUE PRIETO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 2, lote 1, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote Número 11; al sur: 14.00 m con lote Número 2; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2173/93/94, C. ALFREDO ZAMBRANO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 1, lote 8, predio denominado La Parcela de la colonia Guadalupe Victoria, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote Número Siete; al sur: 14.00 m con lote Número Nueve; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2174/94/94, C. OSCAR PRIETO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 1, lote 2, predio denominado La Parcela, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linder: al norte: 14.00 m colinda con lote 1; al sur: 14.00 m colinda con lote 3; al oriente: 10.00 m colinda con calle Pinos; al poniente: 10.00 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2175/95/94, C. ROSA RAMOS PEÑAFIEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 4, lote 4, predio denominado La Parcela, en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linder: al norte: 14.00 m con lote seis; al sur: 14.00 m con lote Número Cinco; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2151/71/94, C. MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ DE R., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle S/N, Manzana 1, lote 7 P.D. Zacualtitla, Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda; al norte: 15.30 m con lote seis, al sur: 14.90 m con lote ocho, al oriente: 9.00 m con calle sin nombre, al poniente: 5.00 m con lote catorce.

Superficie aproximada de: 128.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.
1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2154/74/94, C. SATURNINO HERNANDEZ ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Segunda Cerrada de Juan Aldama, predio denominado "Comalco", Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con lote número 48, al sur: 14.00 m con lote número 46, al oriente: 8.00 m con lote número 40, al poniente: 8.60 m con calle segunda cerrada de Juan Aldama.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.
1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2157/77/94, C. JUAN ANGELES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle S/N, manzana S/N, lote 9, predio denominado "Aduanenco", colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 7.50 m con privada, al sur: 7.50 m con lote 5 y 6, al oriente: 16.00 m con lote 4, al poniente: 16.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.
1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2152/72/94, C. RAFAEL ESPINOZA TRUJILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Santa Fé, manzana S/N, P.D. San Ignacio, Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con Raymundo Colón, al sur: 15.00 m colinda con Francisco Mendoza, al oriente: 10.00 m con Sebastián Osegueda, al poniente: 15.00 m colinda con cerrada Santa Fé.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.
1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2153/73/94, C. MODESTO CRUZ ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10 A, manzana S/N, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Las Flores, mide y linda; al norte: 23.60 m con Carmen Díaz; al sur: 23.60 m con María Elena Frago; al oriente: 10.00 m con calle privada, al poniente: 10.00 m con Cirino Frago.

Superficie aproximada de: 236.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.
1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2155/75/94, C. MANUEL GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 20, manzana 1, Col. Ampliación Tulpetlac, predio denominada "Pastorito Chico", municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.45 m con avenida central, al sur: 11.45 m con lotes 17 y 18, al oriente: 27.00 m con lote 21, al poniente: 27.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.
1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2156/76/94, C. JOSE PEREZ CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida San Andrés Esquina Calle 107, lote 1, manzana S/N, Col. Hank González, predio denominado "Lechepa", municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.40 m con Avenida San Andrés, al sur: 13.70 m con Máximo Pérez Máximo, al oriente: 6.00 m con calle 107, al poniente: 11.40 m con Héctor Carbajal.

Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.
1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. 2158/78/94, C. JUAN MARTINEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Min. quivahuaco, lote 2, manzana S/N, mide y linda; al norte: 30.00 m con Carlos Ramos Martínez, al sur: 30.00 m con Guadalupe Martínez Cruz, al oriente: 11.00 m con calle Av. Tepetziacaco, al poniente: 11.00 m con calle cerrada No. 4.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.
1386.—25, 30 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 26634/1447/93, JOSE JACINTO DOMINGUEZ TELMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Guadalupe, en la población de Guadalupe Victoria municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.35 m con Melo Perera; sur: 15.35 m con calle San Jacarín del Monte; oriente: 22.50 m con Leisman Brenda; poniente: 28.90 m con señora María Cruz Rosada; superficie aproximada de: 392.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.
1390.—25, 30 marzo y 5 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1897/94, MANUEL MERCADO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Felipe Villanueva No. 2, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Felipe Villanueva; sur: 10.00 m con el señor Armando Hualtz; oriente: 36.60 m con el Sr. Lucio Rivero Manzo; poniente: 36.80 m con el Sr. Manuel Mercado Carreño; superficie aproximada de: 368.00 m², predio denominado Sitio o Teopanuiltlapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1402.—25, 30 marzo y 5 abril

Exp. 1898/94, MANUEL MERCADO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Felipe Villanueva No. 4, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.20 m con calle de Felipe Villanueva; sur: 13.13 m con propiedad del Sr. Armando Guasp; oriente: 36.50 m con el Sr. Lucio Rivero Manzo; poniente: 37.00 m con el Sr. Baudelio Morales Perdomo; superficie aproximada de: 538.75 m², predio denominado Teopanuiltlapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1402.—25, 30 marzo y 5 abril

Exp. 1608/94, MIGUEL ANGEL GALINDO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.60 m con Avenida Benito Juárez; sur: 21.60 m con callejón privado; oriente: 23.00 m con Francisco Vázquez Rosas; poniente: 23.00 m con Av. Pacifico; superficie aproximada de 496.80 m², predio denominado Los Nopales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1388.—25, 30 marzo y 5 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 205/94, JORGE JAIMES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio rústico de labor y riego, ubicado en el pueblo de Teolcman del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en tres líneas, 75.00 m en una con Juan Ayala, 100.00 m en otra con Guadalupe Sánchez Vieja de Trujillo y 30.00 m en la otra con Pedro Méndez; al sur: no tiene medida por terminar en un arroyo y al fondo con un arroyo; al oriente: en dos líneas, 145.00 m en una con Pedro Méndez y 125.00 m en la otra con un arroyo; al poniente: en una línea sinuosa 150.00 m con un arroyo y 100.00 m en otra con Juan Ayala. Ext. Sup. 26,656.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1391.—25, 30 marzo y 5 abril

Exp. 208/94, EDUARDO LOPEZ GARCIA, para su nieto hijo OSCAR LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno rústico de labor y riego, de propiedad particular, ubicada en Zacangy, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en dos líneas, 10.20 m en una con un camino vecinal y 99.00 m en la otra con Rafael Regal Flores; sur: 95.50 m con Leonardo López Gómez; oriente: 54.00 m con carretera; poniente: 51.00 m con Ramón López Gómez, con Ext. Sup. 5,305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1391.—25, 30 marzo y 5 abril

Exp. 223/94, MAURICIO GUADARRAMA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio urbano de propiedad particular con casa habitación en el construido, ubicado en Privada de Pascual Franco s/Av. en la cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Privada de Pascual Franco; al sur: 10.00 m con Eugenia Perdomo García; al oriente: 20.00 m con Alfonso Valencia Alvarez; al poniente: 20.00 m con Adolfo García Reza Ext. Sup. 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1391.—25, 30 marzo y 5 abril

Exp. 225/94, VICTORIA HERRERA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio urbano propio para construir, el que corresponde a los denominados de propiedad particular, ubicada en privada de la calle de Héroe del 14 de Septiembre con la cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.20 m y colinda con propiedad del C. Adolfo Herrera Estrada; sur: 10.20 m y colinda con propiedad del C. Gregorio Herrera Estrada; oriente: 6.75 m y colinda con entrada vecinal; poniente: 6.87 m y colinda con propiedad del C. Isidro Reza Muñoz Ext. Sup. 31.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1391.—25, 30 marzo y 5 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 267/94, MARCELINO REYES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Guadalupe Victoria s/n., San Pedro Cholula, municipio de Guadalupe Victoria, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10.00 m con Ext. con María Villanueva Cárdenas; sur: 10.00 m colinda con Calzada Guadalupe Victoria; oriente: 135.00 m colinda con Agustín González Quezada; poniente: 135.00 m colinda con Cruz González Quezada; superficie aproximada de: 1,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1396.—25, 30 marzo y 5 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 11825/93, MARIBEL CONTRERAS PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puente en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Amores; sur: 10.00 m linda con Oliverio Contreras Pérez; oriente: 15.00 m linda con Oliverio Contreras Pérez; poniente: 15.00 m linda con Oliverio Contreras Pérez.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1527—5, 8 y 13 abril.

Exp. 5228/93, JUAN PEREZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Dos de Abril, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.50 m linda con calle Dos de Abril; sur: 13.50 m linda con Apolinar Rodríguez Rangel; oriente: 31.00 m linda con Aurelio Ocaña Gómez; poniente: 20.00 m linda con Juan Pérez Rodríguez y 11.00 m linda con Tomasa Martínez Velázquez.

Superficie aproximada de: 418.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Cuautitlán, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1527—5, 8 y 13 abril.

Exp. 12766, MA. GUADALUPE PEZA DE GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda; norte: 36.85 m linda con Valentín Gutiérrez; sur: 36.85 m linda con Río El Molino; oriente: 22.00 m linda con Silvia Gutiérrez Peza; poniente: 24.00 m linda con Valentín Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 847.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Cuautitlán, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1527—5, 8 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 39/94, ENRIQUE MERCADO VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 210.00 m con Manuel Rojas Enriquez; sur: 1686.00 m con Pedro Albarrán Rojas; oriente: 33.00 m con el Río; poniente: 33.00 m con un camino vecinal.

Superficie aproximada de: 6,534.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Sultepec, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1527—5, 8 y 13 abril.

Exp. 38/94, ENRIQUE MERCADO VILCHIS Y MA. DEL CONSUELO MERCADO VILCHIS, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 8.00 m con la Junta del camino; sur: 12.80 m con Concepción Ramírez Cisneros; oriente: 64.00 m con camino vecinal; poniente: 61.50 m con camino Real.

Superficie aproximada de: 652.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Sultepec, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1527—5, 8 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 214/94, MARTHA ALMAZAN CONTRERAS Y JOSE LUIS ALMAZAN C. promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco González Bocanegra No. 200, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: con Telefonos de México en tres líneas, la primera de 18.60 m, la segunda de 5.85 m y la tercera de 27.94 m; sur: con el señor José Luis Fierro en dos líneas, la primera de 19.00 m, la segunda de 5.06 m y por propiedad privada con dos líneas, la primera 13.20 m y la segunda de 26.60 m; oriente: Av. Francisco González Bocanegra 4.00 m; poniente: con el señor José Manuel en tres líneas, la primera de 14.00 m, la segunda de 3.00 m y la tercera de 4.00 m.

Superficie aproximada de: 571.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1527—5, 8 y 13 abril.

Exp. 285/94, LUZ DELFENA Y GABRIELA ambas de apellidos ABITIA GUTIERREZ, MARIA DEL SOCORRO G. DE ABITIA Y SALVADOR DE LA RIVA CARDENAS, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado a la altura del kilómetro Treinta y Uno de la dirección de la carretera de Temascaltepec hacia Valle de Bravo en Casas Viejas o Cruz San Ramón o Cruz Blanca, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; de la Mojonera marcada con el número 1 a la número 2, cinco dieciséis metros, veintiséis centímetros, rumbo S 21 31W, coordenadas Y 87.49 - X 161.11, vértice 2; de la Mojonera marcada con el número 2 a la número 3, cuatro metros sesenta y un centímetros, rumbo S 25 00W, coordenadas Y 83.81 - X 159.16, vértice 3; de la Mojonera marcada con el número 3 a la número 4, doce metros veintinueve centímetros, rumbo S 13 41W, coordenadas Y 71.41 - X 156.26, vértice 4; de la Mojonera número 4 a la número 5, doce metros con treinta y un centímetros, rumbo S 09 2 E, coordenadas Y 59.10 - X 156.25, vértice 5; de la Mojonera número 5 a la número 6, cinco veinticuatro metros con once centímetros, rumbo N 85 31 E, coordenadas Y 68.80 - X 279.98, vértice 6; de la Mojonera número 6 a la número 7, veintidós metros con noventa y nueve centímetros, rumbo N 34 34 W, coordenadas Y 118.02 - X 246.06, vértice 7; de la Mojonera número 7 a la número 8, ochenta y cinco metros con cincuenta y nueve centímetros, rumbo S 28 40 W, coordenadas Y 193.11 - X 205.00, vértice 8; de la Mojonera número 8 a la número 1, tres metros con cincuenta y ocho centímetros, rumbo N 14 13 W, coordenadas Y 195.58 - X 204.12, vértice 1. A mayor abundamiento, cabe hacer notar, que las Mojoneras 6 a la 8 y 8 a la 1, colindan con la zona que divide el medio materia del presente contrato.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1527—5, 8 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3081/94, JUAN MANUEL PEREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Azteca, antes Col. Los Cedros camino a San Felipe Tlalpañmilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Armando Alvarez Muñoz; sur: 20.00 m con calle Mixtle; oriente: 23.00 m con Fidel García; poniente: 23.00 m con Inés González Sánchez.

Superficie aproximada de: 460.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1463—30 marzo, 5 y 8 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 738/94, MARIA DEL CARMEN CONSUELO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Corona No. 414 Col. Cuauhtémoc, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.90 m con calle Ramón Corona, sur: 11.90 m con Luis Guadarrama González, oriente: 4.40 m con Damián Sánchez Lorezana, poniente: 4.40 m con calle de Lic. Carlos A. Veles.

Superficie aproximada de: 52.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3634/94, FRANCISCO ARANA EPIGMENTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 5, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.50 m con calle Aldama, sur: 8.25 m con Ignacio Cortéz, oriente: 72.25 m con Juana Portilla, poniente: 72.25 m con Ignacio Cortéz.

Superficie aproximada de: 640.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3666/94, WENCESLAO ROMERO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Rafael y León Romero Coenejo, sur: 35.00 m con José Romero Monroy, oriente: 27.00 m con Aurora Jiménez y Guadalupe Palma, poniente: 27.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 77.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 1584/94, ROLANDO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle República del Salvador 530, barrio San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.44 m con María Sabina González, sur: 42.44 m con República del Salvador, oriente: 19.20 m con Rosario Araiza Sánchez, poniente: 19.20 m con calle Manuel Sabina González.

Superficie aproximada de: 814.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3038/94, BERTHA OLGA SALAZAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Luciano Serrano Miranda, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con María Isabel Gallarza Reyes, poniente: 20.00 m con Gregorio Chaparro Esquivel.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3036/94, MARIO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Equitación No. 113 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.93 m con Norma Angélica Maldonado García, sur: 23.58 m con calle Ignacio López Rayón, oriente: 13.67 m con calle Equitación, poniente: 13.67 m con condominios.

Superficie aproximada de: 324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3037/94, ROGELIO JESUS RODEA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Almazán Delgado, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.70 m con calle Jaime Almazán Delgado, sur: 17.70 m con condominios residencial San Buenaventura, oriente: 21.80 m con Margarita Rodea Martínez, poniente: 21.80 m con Enrique Rodea Martínez.

Superficie aproximada de: 385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3032/94, GRACIELA ANTONIA SANTANA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón No. 111, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Rosalío Morales Alcántara, oriente: 20.00 m con Pedro Anastasio Cruz, poniente: 20.00 m con María de Lourdes Lara de Alcántara,

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3033/94, YANETH MEJIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Equitación No. 113, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Angel Zelina Guadarrama, sur: 15.15 m con pasillo, oriente: 5.40 m con calle Equitación, poniente: 16.80 m con Sandra Mejía Martínez,

Superficie aproximada de: 190.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3034/94, PEDRO GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de La Cruz S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.50 m con Víctor García Alvarez, sur: 25.80 m con José Francisco Bastida y Privada, oriente: 13.45 m con Federico Vargas, poniente: 11.65 m con Velino Espinoza.

Superficie aproximada de: 321.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3035/94, NORMA ANGELICA MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Equitación S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.27 m con Jaime E. Mejía Martínez, sur: 23.93 m con Mario Maldonado García, oriente: 23.72 m con calle Equitación, poniente: 13.72 m con Condominios.

Superficie aproximada de: 330.65 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3455/94, TOLEDO VILLALPANDO OSCAR V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Carlos Toledo Villalpando, sur: 18.00 m con Josefina Toledo Guerrero, oriente: 7.5 m con Eliseo Espinoza, poniente: 7.5 m con calle sin nombre,

Superficie aproximada de: 135.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3154/94, TOLEDO VILLALPANDO ALMA DELIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con calle continuación de Pino Suárez, sur: 18.00 m con José A. Toledo Villalpando, oriente: 7.5 m con Eliseo Espinoza, poniente: 7.5 m con calle sin nombre,

Superficie aproximada de: 135.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3149/94, EUFROCINA GOMEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calomacan, calzada de los Jinetes, municipio y distrito de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 92.00 m con Eufrocina Gómez Monroy; al sur: 91.00 m con Ricardo Gómez Monroy y Francisco Valdez P.; al oriente: 11.00 m con calzada los Jinetes; al poniente: 11.00 m con Arturo Reyes Padilla,

Superficie aproximada de: 1'09'60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3148/94, EUFROCINA GOMEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calomacan, calzada de los Jinetes, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 93.50 m con María del Carmen Azuara Villegas; al sur: 92.00 m con Eufrocina Monroy; al oriente: 11.00 m con calzada de los Jinetes; al poniente: 11.00 m con Arturo Reyes Padilla,

Superficie aproximada de: 1'020'00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 264/94, MARIO RAUL CRISTIANI GAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en paraje La Peña en Cañada de Alferéz, municipio de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 33.50 m con Manuel Esquivel V.; al sur: 33.50 m con Eleazar Colín Morales; oriente: 177.00 m con Mario R. Cristiani; poniente: 162.50 m con Crisóstomo Vázquez Rojas. Superficie: 5,686.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

1478.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 265/94, MARIO RAUL CRISTIANI GAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en paraje La Peña en Cañada de Alferéz, municipio de Lerma, México mide y linda; al norte: 33.00 m con Miguel Esquivel; sur: 33.00 m con Eleazar Colín Morales; oriente: 193.00 m con Felipe y Miguel Esquivel; poniente: 177.00 m con Jesús Esquivel

Superficie: 6,151.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

1478.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 269/94, MARIA CRISTINA REYES DE ARANA Y JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferéz, municipio de Lerma, México, mide y linda; al norte: 49.909 m con camino; sur: 56.152 m con Eusebio Reyes; oriente: 60.136 m con barranca; poniente: 56.894 m con María Villar Vda. de Martínez.

Superficie: 2,865.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

1478.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 319/94, AGUSTINA HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Santiago Tianguistero, del pueblo de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 8.60 m y colinda con la propiedad de la C. Luz Eva Quiroz Martínez; sur: 8.60 m y colinda con la calle Santiago Tianguistero; oriente: 55.00 m y colinda con la propiedad del C. Leopoldo Martínez; poniente: 55.00 m y colinda con la propiedad del C. Felipe Ortiz.

Superficie aproximada de: 473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

1471.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 320/94, RUBEN OJEDA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cerro del Coyote, del pueblo de San Miguel Amula, municipio de Lerma de Villada, Estado de México mide y linda; norte: 50.00 m y colinda con la propiedad del C. Rubén Ojeda Cárdenas; sur: dos líneas la primera de 40.00 m y colinda con la propiedad del C. Darío Salvador, y la segunda de 19.50 m y colinda con la propiedad del C. Pablo Reyes García; oriente: 31.40 m y colinda con la propiedad del C. Rubén Ojeda Cárdenas; poniente: 36.50 m y colinda con la propiedad del C. Adrián Casado.

Superficie aproximada de: 1864.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

1471.—30 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 295/94, MOISES NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un predio con casa ubicado en la calle Martín Recón de Barceón s/n., en Santiago Tianguistero, Méx., que mide y linda: 10.60 m con calle Martín Recón de Barceón; al sur: 10.60 m con Escuela Normal; al oriente: 84.25 m con Martín Casas, Rodrigo Gutiérrez y Elsa González Onofre; al poniente: 84.00 m con María Juana Nieto González.

Superficie: 892.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de marzo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1479.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 241/94, MARIA JUANA NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en Martín Recón de Barceón s/n., Santiago Tianguistero, Méx., que mide y linda; norte: 3.05 m con calle Recón de Barceón; de 10.60 m con Jesús Nieto Díaz; al sur: 13.75 m con Escuela Normal; al oriente: 84.12 m con Moisés Nieto González; al poniente: 54.70 m con Teresa Arellano y 29.30 m con Jesús Nieto Díaz.

Superficie de: 837 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de marzo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1479.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 302/94, JESUS NIETO DIAZ, promueve inscripción administrativa, de un predio con casa ubicado en Martín Reolín de Barejón s/n., Santiago Tiaguistenco, Mex., que mide y linda; al norte: 10.60 m con calle Martín Reolín de Barejón; al sur: 10.60 m con Juana Nieto González; al oriente: 29.30 m con María Juana Nieto González; al poniente: 29.30 m con Teresa Arellano.

Superficie: 311 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de marzo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1479.—30 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1871/94, MA. VICTORIA MENESES DE DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 97.00 m con Agustín Pastrana Quiroz; sur: 159.30 m con Marcelino Ramírez vía Eléctrica otra vez Marcelino Ramírez; oriente: 114.00 m con antiguo camino Real; poniente: 134.00 m con Guillermina Ramírez Vda. de Hernández y Ma del Pilar Ramírez. Predio denominado Hueyotenco.

Superficie aproximada de: 15,856.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 1995/94, BERNARDO RAMÍREZ ORDOÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 135.00 m con Clemente Ramírez; sur: 173.00 m con Raúl Ramírez; oriente: 129.00 m con Clemente Ramírez; poniente: 140.00 m con barranca. Predio denominado 20 Chinamaco.

Superficie aproximada de: 20,713.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 1999/94, ARGELIA AMADA MARTÍNEZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada San Rafael s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.14 m linda con cerrada San Rafael; sur: 15.14 m linda con Alicia Álvarez; oriente: 7.55 m linda con Esperanza Bojorges Barreto; poniente: 6.31 m linda con Alicia Álvarez. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 104.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 98/94, JULIA JARAMILLO OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de los Timbres del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 216.00 m colinda con Juan Feliciano Olivares; sur: 55.00 m colinda con J. Trinidad Olivares; oriente: 213.00 m colinda con J. Trinidad Olivares; poniente: 2 lincas; 177.00 m con Juan Feliciano Olivares y otra de 80.00 m con Humberto Olivares.

Superficie aproximada de: 31,137.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 99/94, JULIA JARAMILLO OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de los Timbres del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m con terrenos comunales del lugar; sur: 60.00 m con terrenos comunales del lugar; oriente: 102.00 m con terrenos comunales del lugar; poniente: 136.00 m con propiedad del señor J. Trinidad Olivares Reyes. Superficie aproximada de: 9,996.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 100/94, EVA OLIVARUS LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de los Timbres del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 647.00 m con Francisco López, Trinidad Olivares y Octavio Gutiérrez L.; sur: 326.00 m con Pablo Olivares González; oriente: 280.00 m con Germán López; poniente: 424.60 m con camino Real y 432.00 m con Octavio Gutiérrez López.

Superficie aproximada de: 171,393.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 101/94, J. TRINIDAD OLIVARES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de los Tinabres del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 24.00 m con carretera y tierras comunales; sur: 2 líneas 307.00 m con Vicente Olivares L., y 51.00 m con Primitivo Jaramillo L.; oriente: 2 líneas 192.00 m con Octavio Gutiérrez López y 174.00 m con Vicente Olivares L.; poniente: 3 líneas 267.00 m con Julia Jaramillo Olivares, 177.00 m con Feliciano Jaramillo Olivares y 22.00 m con Humberto Olivares Ortiz.

Superficie aproximada de: 79,456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 1500/92, MARIA DE LOURDES REYES NABOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.88 m linda con Nicolara Reyes de Reyes; sur: en dos tramos 4.87 m y 7.83 m linda con Ernesto Zamora; oriente: en dos tramos 11.45 m con Agapito Reyes Zamora, el segundo en 00.28 m linda con Ernesto Zamora; poniente: 10.87 m linda con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 146.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1464—30 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 341/94, STOMARA ISABEL SASTRE HICKIE Y MIGUEL FEDERICO MURGUIA DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Río Lerma s/n., barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.50 m con la calle de su ubicación; sur: 11.15 m con Nicéforo Leobardo Hernández Martínez; oriente: 46.60 m con Ma. Dolores Advíncula Manzanas; poniente: 46.60 m con Elia Mancio Leyva.

Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 342/94, ALFREDO NOVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de La Gatera Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 352.00 m con Pedro Hernández; sur: 575.00 m con Enrique Cruz, 80.00 m con Erasto Valdez; oriente: 300.00 m con Erasto Valdez, 341.00 m con Succ. de José Enriquez; poniente: 486.00 m con Benjamín Flores.

Superficie aproximada de: 20 95-72-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 343/94, FEDERICO DAVID CORONADO BROSIG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Acomulco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 48.70 m con Ma. del Carmen Villena de Beltrán; sur: 45.10 m con Federico David Coronado Brosig; oriente: 29.00 m con Juan Tecayhuatl; poniente: 29.80 m con Federico David Coronado Brosig.

Superficie aproximada de: 1,132.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 344/94, FEDERICO DAVID CORONADO BROSIG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Puente de Dios, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 154.00 m con Teodoro Villena, Bernardo Zelotzin y Concepción Bonitez; sur: 150.00 m con un callejón; oriente: 62.50 m con Bernardo Acuitlapa; poniente: 54.00 m con calle Real.

Superficie aproximada de: 8,862.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 333-94, HUGO E. POBIETTIF POBIETTIF, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana Esq., carretera Toluca Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 56.60 m con calle Galeana; sur: 38.36 m con propiedad del señor Meza; oriente: 90.00 m con vereda sin nombre; poniente: 97.70 m con carretera Chalma-Toluca.

Superficie aproximada de: 4,426.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 535/94, PABLO GOMEZ NAJERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tepetate, El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 108.00 m con el Sr. Federico Camargo; sur: 117.00 m con el Sr. Eustacio Najera; oriente: 71.50 m con camino a Tonatico; poniente: 71.50 m con el Sr. Arturo A. San Román

Superficie aproximada de: 8,043.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 336/94, SR. ROBERTO SALDAÑA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con resto de la propiedad del vendedor señor Silvestre Beltrán Domínguez; sur: 26.00 m con camino Real; oriente: 16.38 m con Gloria Beltrán López; poniente: 16.10 m con camino Real.

Superficie aproximada de: 414.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 337/94, MARIO MILIAN CARMONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en una casa habitación ubicada paraje El Calvario Esq. que forma las calle 5 de Mayo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.00 m con callejón de Constituyentes; sur: 14.00 m con Sra. Lucía Guadarrama Vda de Bernal; oriente: 9.00 m con Sra. María Vallejo; poniente: 9.00 m con la calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 339/94, ELEAZAR MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 156.00 m con Rufino Delgado y Eleazar Martínez; sur: 85.00 m con camino; oriente: en dos líneas 49.00 m y 123.00 m con camino; poniente: 130.00 m con camino del Panteón.

Superficie aproximada de: 18,195.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 1938/93, LEANDRO BELTRAN GARCIA Y EVA ESTRADA GARCIA, promueven inscripción administrativa, sobre 4) Fracciones de terreno ubicadas en la parte Oriente, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que miden y lindan: PRIMERA FRACCION: norte: 129.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; sur: 135.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García y Virgilio García González; oriente: 19.00 m con Virgilio García González; poniente: 26.40 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; con superficie de: 2,996.40 m². SEGUNDA FRACCION: norte: 52.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; sur: 54.00 m con Virgilio García González; oriente: 45.00 m con Virgilio García González; poniente: 61.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; con superficie de: 2,809.60 m². TERCERA FRACCION: norte: 47.00 m con Elvira Pedrosa; sur: 49.50 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; oriente: 33.75 m con Gerardo Sotelo y Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; poniente: 31.50 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; con una superficie de: 1,561.85 m². CUARTA FRACCION: norte: 72.75 m con Gerardo Sotelo; sur: 63.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; oriente: 42.00 m con Anselmo Sotelo; poniente: 46.70 m con Leandro Beltrán García; con una superficie de: 3,410.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3534/94, JULIO OROZCO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.40 m con propiedad de Cuicláhuac Coyote Colín; sur: 26.60 m con calle Av. Miguel Hidalgo; oriente: 9.40 m con calle cerrada de Moctezuma; poniente: 12.30 m con María Emilia Coyote Cuero.

Superficie aproximada de: 292.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

1457.—30 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 45/94, ANDRES ANGEL CRUZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón s/n., municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 11.16 m con calle Benito Juárez; sur: 9.90 m con Paula Servín; oriente: 27.74 m con Paula Servín; poniente: 29.27 m con calle Alvaro Obregón (libramiento); superficie aproximada de: 353.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1401.—25, 30 marzo y 5 abril

Exp. 47/94 OSWALDO MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 41.50 m colinda con Oswaldo Morales Pérez; sur: 57.00 m colinda con carretera llamada Libramiento; oriente: 24.00 m colinda con Manuel Rodríguez García y una barranca; poniente: 40.00 m colinda con Raymundo Flores Rosas; superficie aproximada de: 1.576.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1401.—25, 30 marzo y 5 abril

Exp 46/94, MARIA DEL CARMEN JAIMES SALINAS DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como el Terreno, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,160.00 m tomando como punto de partida un árbol de encino en descenso bajando un filo hasta llegar al río del Ahuacate, colinda con Oswaldo Morales Pérez; sur: 910.00 m en ascenso por todo el río del Ahuacate hasta encontrar una barranca, frente a un árbol de Ahuacate del cual toma el nombre el río, colinda con Simón Vences y Gerardo Cardoso; poniente: 960.00 m en ascenso por una barranca termina esta y sigue por una línea diagonal por toda una cerca de alambre de puas hasta encontrar el punto de partida, colinda con Rogelio Denova Betancour; superficie aproximada de: 49 68-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1401.—25, 30 marzo y 5 abril

CENTRO COMERCIAL J.S. S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 Bis de la Ley General de sociedades mercantiles, por este conducto se da aviso a todos los proveedores de la empresa "CENTRO COMERCIAL J.S.", S.A. DE C.V., que realizará una cesión de su capital social, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Escisión del capital de la sociedad
2. Modificación del consejo de administración.
3. Asuntos generales.

Naucalpan de Juárez, Mex., a 16 de marzo de 1994.

Sr. Julio Jacob Soriano.—Rúbrica.

Delegado Especial. 1346.—24 marzo y 5 abril
2 veces de 7 en 7 días.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 22,458, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL GUTIERREZ TORRES, en la cual los señores LAURA EUZABETH, PABLO GABRIEL y ANTONIO ISRAEL, todos de apellidos GUTIERREZ ORTEGA, manifestaron su aceptación de los legados instituidos a su a su favor y el señor FRANCISCO MORENO RAMIREZ, aceptó el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., marzo 16 de 1994.

El Notario Número Dieciocho

Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

1345.—24 marzo y 5 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 22,453, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS ROMANO VILLEGAS, en la cual el señor ERNESTO ROMANO MEJIA, manifestando la aceptación a la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., marzo 16 de 1994.

El Notario Número Dieciocho

Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

1345.—24 marzo y 5 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito hago constar que por escritura número 16,635 de fecha 9 de marzo de 1994, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor NICOLAS GABRIEL MONROY VELAZ, en la que se designó como única y universal heredera y albacea de la sucesión a la señora ROSA MARIA FELIX CARRILLO VIUDA DE MONROY, quien manifestó su aceptación de la herencia y cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que hago del conocimiento en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 14 de marzo de 1994.

215-A1.—23 marzo y 5 abril